



Este documento recoge las preguntas frecuentes que los participantes de ediciones anteriores nos han ido planteando. Se trata de un documento vivo que se va actualizando

## > Preguntas generales

### *¿Qué documentos es obligatorio presentar?*

Depende de la categoría; el único elemento común y obligatorio a todas las categorías es el DNI (o tarjeta de residencia, en su caso), para poder verificar el cumplimiento del requisito de edad.

- En la categoría **Futura** se debe aportar copia en formato pdf del expediente académico y
- en la categoría **Investiga** se debe aportar copia del artículo en formato pdf.

### *¿Hay un límite en el tamaño de los documentos?*

Sí. El límite máximo de los documentos (en formato pdf) a aportar es de 10 MB. Los ficheros deben tener nombres diferentes.

### *¿Qué es el TRL o Nivel de Madurez Tecnológica?*

Se trata de un sistema que permite realizar una estimación de la madurez de las tecnologías en niveles que van del 1 al 9:

- TRL 1 – Principios básicos observados
- TRL 2 – Concepto de tecnología formulado
- TRL 3 – Prueba experimental de concepto
- TRL 4 – Tecnología validada en laboratorio
- TRL 5 – Tecnología validada en un entorno relevante (entorno industrialmente relevante en el caso de tecnologías habilitadoras clave)
- TRL 6 – Tecnología demostrada en un entorno relevante (entorno industrialmente relevante en el caso de tecnologías habilitadoras clave)
- TRL 7 – Demostración del prototipo del sistema en un entorno operativo
- TRL 8 – Sistema completo y calificado
- TRL 9 – Sistema real probado en el entorno operativo (fabricación competitiva en el caso de tecnologías habilitadoras clave; o en el espacio)

[Más información](#)



## *¿Es necesario cumplimentar todos los datos de una vez o puedo ir tramitando mi participación a ratos?*

Siempre y cuando NO finalices el registro, bastará con introducir el correo electrónico y el DNI y recuperarás tus datos en el último punto en el que lo dejaste, para poder continuar aportando el resto de datos solicitados.

## *¿Puedo presentarme a varias categorías? En caso afirmativo ¿Cómo?*

Sí, aunque hay algunas categorías (Futura e Investiga) que son incompatibles entre sí. Es muy sencillo: al principio del proceso, se pregunta a qué categorías te quieres presentar. De esta manera, sólo tendrás que aportar tus datos personales y documentación común, una única vez; Es más, el sistema está programado para que no se pueda introducir dos veces el mismo DNI o dirección de correo electrónico.

## *Si me equivoco, ¿puedo corregir?*

Sí, siempre y cuando no se haya finalizado el registro. Si ya se hubiera finalizado, deberás contactar con [webmaster@suschem-es.org](mailto:webmaster@suschem-es.org)

## *He cumplimentado todos mis datos, pero ¿Cómo sé que mi solicitud de participación es correcta?*

Al finalizar el proceso te llega un correo electrónico de la dirección [info@suschem-es.org](mailto:info@suschem-es.org) con un resumen de tus datos y una copia del formulario que se genera automáticamente en pdf con los datos relativos a tu trabajo. Si no te llega, debes comprobar la bandeja de no deseados /spam. Como última opción contacta con [webmaster@suschem-es.org](mailto:webmaster@suschem-es.org).

## **> Premio FUTURA**

### *He terminado este año el máster. ¿Puedo optar a este premio?*

No. Esta categoría premia a al mejor expediente académico de **grado** de química o cualquier otro relacionado con la ciencia y las tecnologías químicas; eso excluye a los másters.



## > Premio INVESTIGA

*He tenido una o más de una baja por maternidad o paternidad ¿qué ampliación se aplica a la fecha límite de obtención del grado de doctor?*

Se aplicará una ampliación de 1 año por cada hijo, siempre que se acredite documentalmente dentro de su solicitud. Para poder beneficiarse de esta ampliación, debe especificarlo en la pantalla de selección de la categoría. Antes de finalizar su solicitud podrá aportar la documentación acreditativa.

## > Premio INNOVA

*¿Qué se entiende por colaboración público - privada?*

Se refiere a trabajos/proyectos desarrollados entre una o varias entidades de tecnología (OPIs, Universidades, Centros Tecnológicos) y una o varias empresas a través de cualquier modalidad, tales como:

- Proyecto en colaboración
- Investigación bajo contrato
- Doctorado industrial
- Cátedras universidad - empresa
- Trabajo fin de grado/máster desarrollado en empresa

*¿Qué documentación puede presentarse para atestiguar el trabajo? ¿Es obligatoria?*

No, con el formulario cumplimentado online es suficiente. No obstante, de manera adicional, se puede presentar cualquier documento que sirva de soporte para acreditar el desarrollo y resultados del trabajo. Algunos ejemplos:

- Artículo publicado
- Patente
- Tesis doctoral
- Trabajo fin de máster
- Certificado firmado por parte de la empresa

*¿Qué quiere decir que se hayan generado resultados en los últimos tres años?*

Esta categoría admite trabajos tanto finalizados como en curso. La referencia a los 3 años indica la necesidad de que el proyecto/trabajo haya generado, a fecha de presentación de la candidatura, un hito de valor objetivable, como, por ejemplo:

- patente
- resultado parcial que suponga un avance sobre el estado de la técnica



***Al tratarse de una colaboración con una empresa, existe un contrato de confidencialidad y hay datos que no puedo aportar. ¿Cómo justifico o demuestro el trabajo realizado?***

El formulario de esta categoría está diseñado de manera que pueda justificarse el trabajo sin necesidad de aportar datos sensibles y confidenciales de la empresa. Con información general (muchas veces pública) se puede justificar el trabajo de colaboración realizado. Adicionalmente, si se estima oportuno, se puede presentar una carta firmada por un representante de la empresa que acredite dicha colaboración, no siendo obligatorio.

***¿Puedo volver a presentar un trabajo ya presentado en una edición anterior?***

Sí, siempre y cuando no haya resultado premiado en ediciones anteriores. El trabajo presentado tampoco deberá haber resultado finalista en ediciones anteriores.

Para cualquier aclaración o consulta general, contactar con:  
[secretariatecnica@suschem-es.org](mailto:secretariatecnica@suschem-es.org)

Para cualquier aclaración o consulta relacionada con la tramitación informática de las candidaturas contactar con [webmaster@suschem-es.org](mailto:webmaster@suschem-es.org)

(última actualización: 5 de abril de 2023)